

	<b>PROCESO: INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LA PROYECCIÓN COMUNITARIA</b>	<b>CÓDIGO:</b> P-13-3
	<b>PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LA PROYECCIÓN COMUNITARIA</b>	<b>VERSIÓN:</b> 0-15-10-2020
		<b>PÁGINAS:</b> Página 1 de 8

UNAD © 2020

1) Información General del Procedimiento	
1.1) Unidad Responsable:	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria
1.2) Objetivo:	Diseñar e implementar estrategias y acciones que promuevan la inclusión social para dar respuesta a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales en contribución con el bienestar integral de las comunidades y la transformación social.
1.3) Alcance:	El procedimiento inicia con el establecimiento de necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales para el diseño de estrategias y acciones de inclusión social, continua con la implementación de planes, programas, proyectos y servicios de proyección social que contribuyan con pertinencia al desarrollo regional. Finaliza con la evaluación y mejora de los programas y servicios ofertados

2) Definiciones	
2.1) Concepto	2.2) Definición
Actividades de inclusión Social	Son actividades orientadas al ejercicio del liderazgo transformador en la gestión de las responsabilidades sustantivas de la inclusión y el desarrollo regional, a partir de escenarios que movilicen el desarrollo humano sostenible en todas sus dimensiones, la expansión de las libertades y la ampliación y movilización de las capacidades colectivas, con el fin de propiciar el bienestar integral de las comunidades y la transformación social equitativa de Colombia.
Líderes VIDER	Son aquellos líderes que desde los niveles Nacional (Líderes Nacionales de Sistemas y/o Redes VIDER) y Zonal (Líderes Zonales VIDER), dinamizan la función sustantiva de inclusión social.
Planes de inclusión social para el desarrollo regional y la proyección comunitaria	Se entiende como plan, al conjunto estructurado de programas, proyectos y servicios orientados a alcanzar los objetivos y el cumplimiento de la misión de la Vicerrectoría.
Programas de inclusión social para el desarrollo regional y la proyección comunitaria	Se entiende como programa, al conjunto estructurado de estrategias y/o proyectos que cuentan con una metodología definida, y que están orientados a la oferta de uno o varios servicios de inclusión social.
Proyectos de inclusión social para el desarrollo regional y la proyección comunitaria	Un proyecto es el conjunto estructurado de actividades, orientadas a alcanzar uno o varios objetivos de inclusión social, a través de una metodología que implica la vinculación de una serie de recursos durante un tiempo determinado.

	<b>PROCESO: INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LA PROYECCIÓN COMUNITARIA</b>	<b>CÓDIGO:</b> P-13-3
	<b>PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LA PROYECCIÓN COMUNITARIA</b>	<b>VERSIÓN:</b> 0-15-10-2020
		<b>PÁGINAS:</b> Página 2 de 8

UNAD © 2020

Servicios de inclusión social para el desarrollo regional y la proyección comunitaria	Un servicio es un conjunto de acciones previamente establecidas, resultado de la estructuración de los planes, programas y proyectos de inclusión social para atender las demandas y necesidades específicas de los diferentes sectores para el desarrollo regional y la proyección comunitaria.
Sistema Nacional de Educación Continua y Proyección Social (SINEC)	Dispositivo organizacional que busca contribuir al desarrollo regional y comunitario, mediante las estrategias de Educación Continua, Proyección Social y Servicios de Innovación, para que en el marco de la inclusión social se gestionen procesos de interacción e integración permanente entre la Universidad, los sectores público y privado, y las comunidades, para contribuir al desarrollo humano sostenible. Haga clic aquí para escribir. (Estatuto Organizacional, Acuerdo 039 del 3 de diciembre de 2019)
Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP)	Dispositivo organizacional encargado de gestionar estrategias y programas específicos de alfabetización, educación básica y media, movilidad, articulación con la educación superior y la educación para el trabajo y el desarrollo humano, con el fin de gestionarlos, de manera pertinente, en poblaciones focalizadas que evidencien limitado acceso a la formación educativa, dentro del marco axiológico y teleológico del PAPS. (Estatuto Organizacional, Acuerdo 039 del 3 de diciembre de 2019, artículo 26 literal b.)
Sistema Nacional de Servicio Social Unadista (SISSU)	Dispositivo organizacional encargado de gestionar la estrategia social solidaria y la interacción comunitaria; ellas dinamizan el propósito del «liderazgo transformador», para la participación autónoma, libre, crítica y creativa de los integrantes de las comunidades, en la renovación permanente de sus procesos de autogestión formativa, transformación productiva y cambio sociocultural. Soporta su gestión en la implementación de la prestación obligatoria del Servicio Social Unadista, para todos los estudiantes de la UNAD.
Redes CampoUNAD	Dispositivo organizacional que busca fortalecer el bienestar integral del campesino colombiano y sus familias, afianzar su productividad y las estructuras socioeconómicas, a partir de la visión asociativa, comunitaria y solidaria.
Redes de Liderazgo y Gestión Social	Dispositivos organizacionales articulados desde los sistemas adscritos a esta Vicerrectoría con el Sistema Operacional Dual, que se encargan de la gestión social de la UNAD con las comunidades y organizaciones de base.

	<b>PROCESO: INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LA PROYECCIÓN COMUNITARIA</b>	<b>CÓDIGO:</b> P-13-3
	<b>PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LA PROYECCIÓN COMUNITARIA</b>	<b>VERSIÓN:</b> 0-15-10-2020
		<b>PÁGINAS:</b> Página 3 de 8

UNAD © 2020

	El propósito es tanto garantizar la pertinencia de los programas y servicios, en coherencia con las necesidades y oportunidades de los contextos locales, zonales y nacionales, como el propender a una acción creativa y proactiva en la formación de liderazgos con capacidad social, crítica, constructiva e innovadora, en cumplimiento de los postulados del PAPS y de las apuestas formativas y de calidad integral institucional. (Estatuto Organizacional, Acuerdo 039 del 3 de diciembre de 2019)
Redes del Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Dispositivo organizacional que gestiona integral y colectivamente, con otros actores regionales, estrategias de inclusión y proyección social, a través de la valoración de las dinámicas económicas, educativas, sociales, ambientales y culturales en territorios y microterritorios, con el propósito de garantizar pertinencia y competitividad de las ofertas educativas y de afianzar la cuna de liderazgo regional.
Unidad Gestora	Se denomina Unidad Gestora a cualquier sede y /o centro regional o unidad académica o administrativa del Metasistema UNAD

<b>3) Condiciones Generales</b>	
3.1.	Cualquier programa, proyecto y/o servicio que requiera la formalización de un contrato / convenio, cumplirá con las actividades definidas en el Procedimiento de Gestión de Convenios Nacionales e Internacionales
3.2.	Cualquier programa, proyecto y/o servicio que incluya oferta educativa, cumplirá con las actividades definidas en los procedimientos del proceso de gestión de la oferta
3.3.	Las estrategias del SISSU están articuladas con los componentes de las Redes del OIR y dirigidas a la comunidad en general. Ref: Documento Maestro para la Operación del Sistema de Servicio Social Unadista. <i>(Disponible para Decanos, líderes de programa, y secretarios académicos con fines específicos para el soporte curricular en los planes de estudio. La solicitud debe ser realizada al correo electrónico <a href="mailto:sissu@unad.edu.co">sissu@unad.edu.co</a>)</i>
3.4.	El SISSU como requisito de grado, aplica para los estudiantes de los programas nuevos, y de programas que obtuvieron renovación del registro calificado en el marco del Acuerdo 001 del 14 de febrero de 2013 para los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional.
3.5.	El alcance de la población beneficiaria de los servicios de las Redes CampoUnad, integra campesinos, excombatientes, reinsertados, comunidades de base, y en general habitantes de territorios rurales y territorios dispersos.
3.6.	El OIR orienta su trabajo con las comunidades desde un enfoque territorial en el marco de la sostenibilidad.

	<b>PROCESO: INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LA PROYECCIÓN COMUNITARIA</b>	<b>CÓDIGO:</b> P-13-3
	<b>PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LA PROYECCIÓN COMUNITARIA</b>	<b>VERSIÓN:</b> 0-15-10-2020
		<b>PÁGINAS:</b> Página 4 de 8

UNAD © 2020

#### 4) Descripción del Procedimiento

##### Actividad de Control Operacional

Nº	4.1) Actividad	4.2) Insumos necesarios para la actividad	4.3) Descripción detallada de la actividad	4.4) Registros de Ejecución y de Resultados de la Actividad	4.5) Encargado de la actividad (responsables)
1.	Establecer necesidades para la inclusión social.	Plan de desarrollo institucional, planes de desarrollo nacional, departamental municipal y sectorial, planes estratégicos institucionales, plan decenal de educación, convenios y alianzas institucionales, Solicitudes externas de programas, proyectos y servicios requeridos a la UNAD, información de necesidades de gestión formativa, inclusión educativa y servicio a la comunidad.	De acuerdo con el análisis y revisión del contexto, local, regional, nacional e internacional, se establecen necesidades para el desarrollo de planes, programas, proyectos y servicios de inclusión social	Registro de los análisis y revisiones realizadas	Líderes VIDER Unidades gestoras
2.	Revisar la pertinencia y diseño los planes, programas, proyectos y	Registro de los análisis y revisiones realizadas	Revisar la pertinencia y diseño de los planes, programas, proyectos y servicios de inclusión social, acorde con el resultado de los análisis y las revisiones de	Propuestas para el diseño de planes, programas, proyectos y	Líderes VIDER Unidades gestoras

	<b>PROCESO: INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LA PROYECCIÓN COMUNITARIA</b>	<b>CÓDIGO:</b> P-13-3
	<b>PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LA PROYECCIÓN COMUNITARIA</b>	<b>VERSIÓN:</b> 0-15-10-2020
		<b>PÁGINAS:</b> Página 5 de 8

UNAD © 2020

	servicios de inclusión social		<p>las necesidades de inclusión social. Determinar:</p> <p>a. Si la necesidad requiere el diseño de planes, programas, proyectos y servicios de inclusión social a través de la suscripción de contratos / convenios, continuar con el paso 3.</p> <p>b. Si la necesidad no requiere el diseño de planes, programas, proyectos y servicios de inclusión social a través de la suscripción de contratos / convenios, continuar con el paso 4.</p>	servicios de inclusión social	
3.	Gestionar alianza para la oferta de planes, programas, proyectos y servicios	Propuestas para el diseño de planes, programas, proyectos y servicios de inclusión social	<p>Establecer contacto con las organizaciones / entidades y/o revisar convocatorias para la oferta de planes, programas, proyectos y servicios de inclusión social según requisitos específicos, para la suscripción de contratos / convenios.</p> <p>Ver procedimiento de Gestión de Convenios Nacionales e Internacionales y continuar con la actividad 4</p>	Contrato / convenio suscrito	Líderes VIDER Unidades gestoras
4.	Diseñar los planes, programas, proyectos y	Propuestas para el diseño de planes, programas, proyectos y	Diseñar los planes, programas, proyectos y servicios de inclusión social, según características	Planes, programas, proyectos y	Líderes VIDER Unidades gestoras

	<b>PROCESO: INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LA PROYECCIÓN COMUNITARIA</b>	<b>CÓDIGO:</b> P-13-3
	<b>PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LA PROYECCIÓN COMUNITARIA</b>	<b>VERSIÓN:</b> 0-15-10-2020
		<b>PÁGINAS:</b> Página 6 de 8

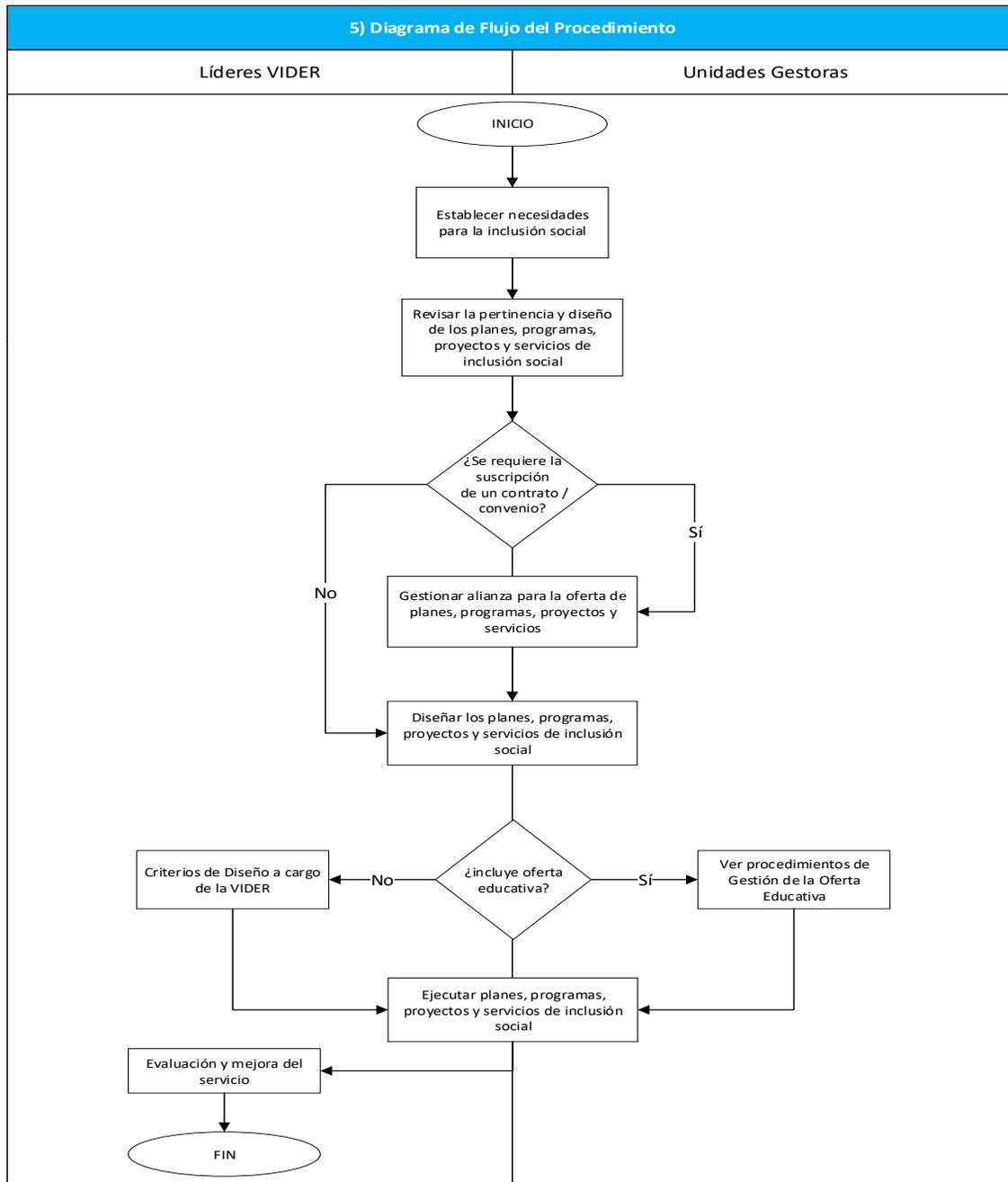
UNAD © 2020

	servicios de inclusión social	servicios de inclusión social  Contrato / convenio suscrito	específicas detalladas en las propuestas y/o contratos / convenios suscritos:  a. Si los planes, programas, proyectos y servicios incluyen oferta educativa, consulte los procedimientos del proceso de Gestión de la Oferta Educativa  b. Si no incluye la oferta educativa, los criterios de diseño de planes, programas, proyectos y servicios de inclusión social, estarán a cargo de la VIDER	servicios de inclusión social	
5.	Ejecutar planes, programas, proyectos y servicios de inclusión social	Planes, programas, proyectos y servicios de inclusión social  Contrato / convenio suscrito	Ejecutar los planes, programas, proyectos y servicios de inclusión social según las condiciones establecidas	Informes de avance o de resultados / servicios ofertados	Líderes VIDER Unidades gestoras
6.	Evaluación y mejora del servicio	Informes de avance o de resultados / servicios ofertados	Realizar la evaluación de los servicios de proyección social e implementar las mejoras si se requiere	Informes de evaluación  Planes de Mejora	Líderes VIDER

FIN

	<b>PROCESO: INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LA PROYECCIÓN COMUNITARIA</b>	<b>CÓDIGO:</b> P-13-3
	<b>PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LA PROYECCIÓN COMUNITARIA</b>	<b>VERSIÓN:</b> 0-15-10-2020
		<b>PÁGINAS:</b> Página 7 de 8

UNAD © 2020



asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	<b>PROCESO: INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LA PROYECCIÓN COMUNITARIA</b>	<b>CÓDIGO:</b> P-13-3
	<b>PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LA PROYECCIÓN COMUNITARIA</b>	<b>VERSIÓN:</b> 0-15-10-2020
		<b>PÁGINAS:</b> Página 8 de 8

UNAD © 2020

6) Normatividad y Documentos de Referencia	
<b>6.1) Documento de consulta</b>	<b>6.2) Consulta en</b>
Matriz de Marco Legal y Normatividad Aplicable	<a href="#">Ver enlace</a>

7) Modificaciones/actualizaciones		
<b>7.1) Versión</b>	<b>7.2) Fecha</b>	<b>7.3) Descripción resumida de la modificación/actualización</b>
0	15-10-2020	Primera versión emitida